

# Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946

ADRIANA M. KINDGARD

*Universidad Nacional de Jujuy / CONICET*

En mayo de 1946, una caravana de más de un centenar de nativos arrendatarios de la Puna jujeña emprendía la marcha hacia la Capital Federal, llevando consigo mulas, carruajes y enseres. Yendo la mayoría a pie, demorarían un par de meses en recorrer los más de dos mil kilómetros de distancia, arribando a Buenos Aires a fines de julio. Los animaba la expectativa de recibir de manos del presidente Perón los títulos de propiedad de las tierras que ocupaban. Al llegar, fueron saludados por el general desde los balcones de la Casa Rosada y conducidos luego hasta el Hotel de Inmigrantes, donde permanecerían hasta su súbita y violenta deportación, hacia finales de agosto. Volvían al altiplano con las manos vacías.

## **Las sociedades indígenas de la Puna**

A lo largo de varios siglos, distintas sociedades ocuparon los territorios que luego formarían la provincia de Jujuy, en el extremo noroeste de Argentina. En ella, tanto por sus características naturales como por sus rasgos socioculturales, pueden diferenciarse nítidamente dos grandes regiones internas, llamadas respectivamente de tierras bajas o Valles<sup>1</sup> y de tierras altas. Estas últimas se ubican hacia el norte y el oeste de la provincia y en ellas se distinguen, a su vez, dos ambientes: la Quebrada y la Puna.

---

a.kin@imagine.com.ar

Perteneciente a un más amplio espacio andino con el que comparte, además de la peculiaridad de las condiciones ecológicas, la adscripción a procesos históricos de larga data, la Puna jujeña ofrece, ciertamente, un panorama social particular. Esta árida planicie —situada a más de 3.400 metros sobre el nivel del mar— es sólo una parte del altiplano andino que, hacia el sur, se extiende a través de las provincias argentinas de Salta y Catamarca y, por el norte y el oeste, penetra en las repúblicas de Chile, Bolivia y Perú.<sup>2</sup>

La impresión que produce la Puna en el viajero es tan extraña que no se la creería real. Uno se siente alejado de la tierra; casi parece que se atraviesa, al paso lento de la mula extenuada, un país lunar. La desnudez de esta naturaleza es horrorosa: se transforma todo en sombrío, taciturno; no se ríe ya; se tiene el pecho atenazado por este aire respirable apenas (Boman, 1908; 1992: 414).

Estas percepciones eran compartidas en lo esencial por otros viajeros-científicos que surcaron la región en los primeros años del siglo XX. En 1901, camino a Casabindo, otro expedicionario sueco, Eric von Rosen, se extrañaba ante ese suelo plano como una mesa, carente de vegetación y sin rastro alguno de vida, “*todo yermo, silencioso y muerto*” (Von Rosen, 1957: 79). Asimismo, el naturalista Eduardo Holmberg, comisionado en 1900 por el presidente Julio A. Roca para realizar un estudio de la recientemente delimitada Gobernación de Los Andes, había escrito en su informe: “*los frutales se hielan antes de madurar; y si el hombre planta un árbol, el viento lo dobla y se lo lleva...; todo es triste y raquítico en las punas de los Andes*” (Holmberg, 1900; 1988: 76). Si bien es cierto que las condiciones climáticas dificultan la producción agrícola,<sup>3</sup> los puneños han ido adaptando algunas especies, como habas y varios tipos de papa, alfalfa, cebada, quinoa y maíz, que se cultivan en los oasis llamados ciénagas o vegas.

Desde tiempos prehispánicos, las características geográficas andinas habían llevado a la conformación de modelos de organización de la producción basados en el aprovechamiento estratégico de las variantes microecológicas sobre la base de relaciones de reciprocidad, que implicaban, a la vez, formas colectivas de acceso a la tierra y al uso de diversos recursos como pasturas y aguadas.<sup>4</sup> En la etapa previa a la colonia existió en la Puna un activo tráfico regional a corta y larga distancia. Las rutas transitadas por hombres, caravanas de llamas y bienes, conectaban a las comunidades jujeñas con el altiplano boliviano, los oasis del norte chileno y las selvas chaqueñas. La infinidad de caminos y sendas que surcaban las regiones internas de Jujuy permitía a los puneños llegar a los diferentes pisos ecológicos y complementar la economía.<sup>5</sup>

Por cierto, los vínculos entre las poblaciones y los territorios del vasto espacio andino permanecieron vivos aún después de definidas las fronteras nacionales en el siglo XIX. En cuanto a referentes históricos comunes, cabe señalar — además de la impronta de la colonización española— la integración de las comunidades indígenas de la Puna jujeña al Tawantinsuyu. En efecto, entre 1430 y 1480, los incas se expandieron hacia los Andes meridionales, conquistando el reino de los collas, al sur del lago Titicaca. Una vez que lograron someter a los pueblos de la Puna, los incas establecieron su propio régimen en el territorio, con la constitución de la provincia del Collasuyu, e impusieron el uso de la lengua quechua.

A partir de la implantación del dominio español, la población aborígen de esta región surandina fue repartida en encomiendas entre quienes habían participado en la conquista. Los primeros repartos se efectuaron mucho antes de que los españoles se instalaran en la zona, realizándose desde el Alto Perú o desde el Tucumán.<sup>6</sup> Así, antes de la fundación de la ciudad de Jujuy (1593), se habían conformado diferentes “pueblos de indios” compuestos por los principales grupos de la Quebrada y la Puna.<sup>7</sup>

### **Particularidades de la integración puneña a la sociedad nacional en vísperas del peronismo**

El llamado “Malón de la Paz” iba a despertar el interés de la prensa porteña, que publicó fotos y le destinó grandes espacios editoriales. Quizá huelgue aclarar la carga de exotismo atribuida en la circunstancia a aquellos puneños que irrumpían así en el espacio público metropolitano. Entrevistando directamente a los protagonistas, el periodismo se hacía eco también de las controversias políticas desatadas. En su número del 3 de julio de 1946, la revista *Ahora* consignaba en primera plana: “*Los explotados de la Puna exhiben su tremendo drama. Llegan a Buenos Aires los coyas: quieren tierra (...) Este hecho trasciende en forma inequívoca y se proyecta como una afirmación de esperanza sobre la conciencia agraria de todo el país*”.<sup>8</sup> El diario *La Nación* dedicaba al “malón” —retrospectivamente— comentarios menos amables:

...Un día los pastores del lugar que rezan a la Pacha Mama y no saben de mejores melodías que las de la quena y el erquencho fueron invitados a formar parte del ‘malón de la paz’ (...) volvieron a sus valles, los rincones de donde fueron sacados con tentadoras promesas que por cuenta propia tratan de convertir en realidades, pues no se resignan a seguir como antes, al cuidado de las majadas

en una vida humilde (...) La escuela...[es] mirada recelosamente por quienes han regresado de Buenos Aires con ideas confusas sobre la posesión de la tierra y la autoridad (...) Ciertamente que no es bueno el adormecimiento de los pueblos, pero puede ser mucho peor un violento despertar.<sup>9</sup>

Una perspectiva tal de los hechos viene a convalidar la arraigada imagen de pasividad frente a las estructuras de poder establecidas —y la vulnerabilidad a influencias políticas externas— que recurrentemente se atribuye a las sociedades andinas del norte argentino.<sup>10</sup> Idea reforzada por no pocas de las descripciones etnográficas de principios del siglo XX: “...en cuanto a su carácter, los indios de la Puna de Jujuy se parecen a todos los otros indios del altiplano; son huraños, reservados, falsos, perezosos, tímidos, sometidos al que manda” (Boman, 1908; 1992: 469).

La problemática a abordar se vincula, en líneas generales, con la reconfiguración de los marcos de referencia para la acción colectiva que implicó el peronismo. Procuramos aquí dejar abierto un ámbito de reflexión en torno a la cuestión de la inserción conflictiva de los indígenas puneños en el orden social vigente y su aprovechamiento estratégico de coyunturas políticas, a la luz de la recuperación de tradiciones heredadas.

Un dato esencial del ordenamiento social prevaleciente en la región por esos años era la dominación política y la explotación económica ligada al desarrollo de la industria azucarera en los Valles Subtropicales.<sup>11</sup> La producción azucarera proporcionó la base de la integración de Jujuy al mercado nacional capitalista. En relación a esta agroindustria se fue conformando un mercado de trabajo para responder a las necesidades estacionales de mano de obra en los ingenios. Si bien el espacio chaqueño argentino y boliviano constituyó tradicionalmente un importante reservorio de trabajadores para la zafra, el peso relativo de nativos de la Quebrada y Puna jujeña y del sur boliviano iría en aumento.

Los requerimientos siempre crecientes de mano de obra llevarían a los ingenios a promover la integración forzosa de los indígenas al sistema de plantaciones. Este fue particularmente el caso del ingenio San Martín del Tabacal, en la vecina provincia de Salta, que hacia fines de la década de 1920 encontraría en la acumulación de grandes extensiones de tierras en la Puna, habitadas por campesinos arrendatarios, un eficaz medio de garantizar su concurrencia a los centros de trabajo durante los seis meses que duraba la zafra. Obviamente, lo que los empresarios perseguían no era la utilidad de las tierras en sí mismas, sino el potencial de mano de obra que éstas encerraban y que las convertía, en la práctica, en verdaderos viveros de trabajadores.<sup>12</sup> Los ingenios de Jujuy, por su parte, asegurarían el reclutamiento de mano de obra a partir de la difusión del

sistema del contratista o “conchabador”.<sup>13</sup> Era muy común que éste fuera a la vez juez de paz, comisario o caudillo político de la zona y, desde esta posición, desplegara una serie de mecanismos coercitivos para asegurar el conchabo y traslado de los contingentes indígenas. La situación se agravó durante la década de 1930, cuando los propietarios de ingenios de las provincias norteñas pasaron a ocupar puestos claves en las estructuras del poder político provincial.

También hacia los años 30 se abría una fuente alternativa de trabajo asalariado en la Puna, con la puesta en producción de dos importantes yacimientos mineros: El Aguilar, explotado por capitales norteamericanos y ubicado en la zona limítrofe entre Humahuaca y Cochinocha, y la Compañía Minera Pirquitas, en Rinconada, constituida por capitalistas locales. En vísperas de la irrupción del peronismo en la escena política, estas empresas ocupaban alrededor de mil obreros cada una. La búsqueda de un salario tenía que ver con la necesidad de hacer frente al pago de los arriendos, y el trabajo en la minería brindaba la posibilidad de hallarlo dentro —o cerca— del área de residencia familiar. Aunque este hecho garantizaba en general el flujo voluntario de mano de obra a las minas, los puneños eran sometidos —al igual que en las zonas azucareras— al sistema extorsivo de las proveedurías.<sup>14</sup> En 1946, una denuncia retrospectiva que hiciera don Eleuterio Alancay al entonces gobernador de la provincia, revelaba la naturaleza arbitraria de las relaciones entre capitalistas y población indígena. En este caso, sus posesiones habían quedado dentro de las propiedades adquiridas por la Compañía Minera El Aguilar:

...el año 1934, mes de febrero, me desalojaron de mi domicilio Pisungo (...) porque no he querido reconocerles de Propietarios y me dijeron que ‘a usted se le desaloja porque es radical, a los radicales hay que matarlos de hambre y a palos’, y en el tiempo de desalojo se presentó el Administrador de la mina Aguilar, Alberto Creuser, con sus empleados, comisionado rural y comisario y juez de paz (...) y mis muebles lo sacaron, lo cargaron en el camión y lo llevaron a dejar cerca de la Estación de Tres Cruces (...) y se hicieron dueño de todos mis trabajos (...) cinco piezas de casas bien trabajadas, material de adobe y dos rastros sembrados de cebada y papas y quinoa, un potrero...<sup>15</sup>

El testimonio viene a probar, además, la medida en que la región había sido ya tocada por procesos de “ciudadanización” que hacían a los habitantes de la Puna permeables a las coyunturas políticas de dimensiones nacionales. Coincidiendo con lo ocurrido a lo largo del país, también los puneños habían sido receptivos a la prédica del Partido Radical.

Así, tanto la integración económica como política al espacio nacional transformaba las principales variables de la estructura social de la Puna. A las migraciones estacionales en tiempos de zafra azucarera y al trabajo más o menos regular en las explotaciones mineras, se sumaban los puestos estatales haciendo surgir, hacia la década de 1940, aquellas “...*historias laborales donde se entremezclan en una misma persona empleos de policía, zafrero, minero, camionero, etc...*” (Bratosevich, 1992: 136).

Ciertamente, la presencia del Estado en la región no se materializaba solamente a través de escuelas, comisarías y demás oficinas públicas. Muchos de sus habitantes diversificaban experiencias, trabajando para el gobierno en el ferrocarril, la construcción de rutas y otras obras de infraestructura, además de los servicios que demandaba la incipiente urbanización de algunos centros, tal el caso de Abra Pampa, en el departamento de Cochino.

Con todo, el proceso de proletarianización de la mano de obra puneña era, hacia la época en cuestión, todavía incompleto. Los ingenios proporcionaban trabajo asalariado sólo estacionalmente y la minería absorbía a un número significativo pero relativamente limitado de hombres, por lo que los indígenas continuaban dependiendo gran parte del año de los antiguos modos de vida en sus comunidades de origen, donde se reproducían los rasgos culturales que seguían diferenciándolos de las sociedades asentadas en los valles.<sup>16</sup>

Un aspecto central de la materialización de esta cultura, a un nivel práctico, era la pervivencia de la reciprocidad, articulada al mercado todavía en proceso de afianzamiento. De hecho, la agricultura intensiva —y eso hasta hoy— era impensable sin acudir a las relaciones recíprocas. Entre ellas, la principal era la “minga”, consistente en intercambios de trabajo en los picos del ciclo agrícola, a restituirse antes de finalizado el mismo. Don Angel Peñaloza, maestro nacido en 1922 en Oratorio —pequeño pueblo del departamento puneño de Santa Catalina—, recuerda que

...era muy usual la minga en aquel tiempo. Se hacía en diversos trabajos, por ejemplo, para hilar tela de barracán. Venían todos los vecinos, se invitaba a la minga y venían 4 o 5 mujeres a hilar. Les daban buena comida y cuando la otra vecina hacía la minga había que ir a trabajar igual. Y bueno, hacían minga para arreglo de casa, las vivienditas, para poner el techo nuevo, hacer un potrero, o para preparar el charqui.<sup>17</sup>

Así, los antropólogos han señalado que, a pesar de la desestructuración existente y la integración al mercado de productos y de trabajo, los puneños

mantenían en ámbitos comunales formas culturales propias que fundamentaban una identidad difusa (Isla, 1992).

Desde la ciencia política, se ha resaltado el peso de la tradición frente a las posibles desconfiguraciones de las identidades, indicando la importancia de integrarla como perspectiva en el estudio de los procesos de conformación de las identidades políticas (Aboy Carlés, 1997). Al incorporar esta dimensión en nuestro análisis irrumpe, como veremos, una tradición específicamente puneña de acción social reivindicativa vinculada a la cuestión de las tierras.

### **Poder político y conflicto social en torno a la propiedad de la tierra**

La significación que para los puneños tenía la posesión de la tierra no derivaba solamente de su valor económico; encerraba también un fuerte contenido simbólico ligado a la recreación de lazos de solidaridad que estaban en la base del sentido comunitario de organización social (Sica, 2002). El derecho comunal a la tierra fue una reivindicación constante y central en las diversas formas de protesta social en la Puna. Ya en el siglo XVII los indígenas de Tilcara, en la Quebrada de Humahuaca, gestionaban ante el poder real, reclamando el reconocimiento de “territorios poseídos desde tiempos inmemoriales” bajo la fórmula de la propiedad comunal contemplada en el derecho español (Sánchez y Sica, 1991).

Durante la etapa independiente, a un año de constituirse Jujuy como provincia autónoma (1835), la Legislatura jujeña sancionaba una ley reconociendo a las comunidades indígenas de las tierras altas de la provincia su derecho de propiedad inalienable, no pudiendo éstas pasar a otros dueños sino por venta o enajenación por voluntad de los aborígenes. Sin embargo, los sucesivos gobiernos hicieron de esta legislación letra muerta, realizando subastas públicas o vendiéndolas en forma directa, proyectando el latifundio en el tiempo y convirtiendo a los indígenas en arrendatarios.<sup>18</sup>

La estructura del incipiente Estado provincial haría sentir también su presencia en la Puna, a través de funcionarios y cargas fiscales. Las demandas del campesinado indígena de la región contra los impuestos y la venalidad de las cobranzas cubren íntegramente la segunda mitad del siglo XIX. Las mismas no quedaban siempre en la instancia de apelación a los tribunales, generalizándose en el período los movimientos de resistencia y las rebeliones que se orientaban contra la aduana, la receptoría de Salinas Grandes en Cochinoca y contra los recaudadores en general. Entre 1857 y 1864 están registrados sucesivos levantamientos (Madrazo, 1982).

La reacción más violenta tuvo lugar en 1874. Los puneños se levantaron en armas, atacando Yavi, Santa Catalina, Rinconada y obteniendo un triunfo en los campos de Cochinoca, para finalmente ser vencidos en Quera, suceso que tuvo como epílogo una serie de masacres y fusilamientos ordenados por el gobierno que sofocó la rebelión. De acuerdo con Rutledge, el eje de la revuelta de Quera fue la lucha por la tierra para volver al derecho comunal de posesión.<sup>19</sup>

Antes de decidirse a empuñar las armas, los indígenas habían intentado resolver el conflicto por vía legal, esgrimiendo ante los tribunales la nulidad de los títulos de propiedad de la familia Campero. En 1705, la Corona española había otorgado a Juan José Fernández Campero —Marqués del Valle de Tojo y rico terreteniente de la actual provincia boliviana de Tarija— una merced de tierras a partir de una encomienda dada a sus ancestros sobre los indios de Casabindo y Cochinoca. Lo que entraba en juego era la debatida cuestión de la continuidad entre las instituciones coloniales de la encomienda y la hacienda.<sup>20</sup> Aunque el reclamo de los puneños encontró eco en las estructuras del poder político, el derrocamiento del gobernador por una facción opositora precipitó la solución armada. Luego de la represión la resistencia no terminó, aunque se dio en forma fragmentaria (Paz, 1992).

En 1877, Casabindo, Cochinoca y otras propiedades de la Puna fueron declaradas tierras fiscales.<sup>21</sup> Sólo en un rincón del extremo noroeste de la Puna, en Yoscaba, un grupo de campesinos pudo acceder a la propiedad de la tierra, mediando la acción del gobierno provincial. Los indígenas supieron aprovechar la coyuntura política favorable inaugurada con el acceso de Eugenio Tello al poder, quien fomentó la venta de haciendas a los arrenderos ocupantes. Yoscaba fue adquirida por varios de sus arrenderos en 1886 valiéndose de un préstamo del Banco de la Nación, con garantía estatal. Sobrevino luego un período de disputas legales sobre la tierra: los puneños recurrieron al Superior Tribunal de Justicia de Jujuy y a la Suprema Corte de la Nación, que desembocó en la fiscalización y posterior venta en subasta pública de las mismas divididas en rodeos, origen de las haciendas que vemos llegar a la década de 1940.

En efecto, en vísperas del peronismo, la forma típica de tenencia de la tierra en la región seguía siendo el arriendo de parcelas pertenecientes a grandes haciendas cuyo origen se remontaba a la colonia.<sup>22</sup> Sus propietarios —ausentistas en su mayoría— las utilizaban como bienes de renta, viviendo del cobro de los pastajes y arrendamientos que obligaban a pagar a sus ocupantes.<sup>23</sup> Según informe del Senador Nacional por Jujuy Miguel Tanco, presentado al Congreso en 1949, había en la Puna latifundios que abarcaban departamentos enteros, valuados para el pago de la contribución territorial en \$108.000. Sus propietarios percibían de \$30.000 a \$40.000 por año en concepto de arrendamiento, lo que equivalía a



un rédito de alrededor del 37% por lo que, cada tres años, los arrendatarios puneños pagaban el valor de las tierras que ocupaban.<sup>24</sup>

Ya en los tempranos años 20, el Partido Radical provincial de tendencia yrigoyenista había incorporado a su repertorio programático los reclamos puneños sobre el derecho a la tierra. Desde el gobierno, en 1923 había elaborado un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes, malgrado por la oposición legislativa. Un par de años después, el yrigoyenismo en el llano reintentaría infructuosamente —desde la Comisión de Latifundios creada por ley provincial N° 588— la sanción de una ley de expropiación. Hacia mediados de 1940, en la memoria de los arrendatarios de las tierras altas gravitaba la actitud del presidente Yrigoyen quien, en su segunda presidencia, había entregado al Estado Nacional la suma de \$40.000 de moneda nacional (m/n), de su peculio personal, para que se adquirieran tierras en el departamento de Humahuaca y fueran dadas a sus moradores, asunto que quedó pendiente al sobrevenir la restauración conservadora.<sup>25</sup>

Son, entonces, dos los hitos a remarcar desde una perspectiva atenta al peso de la tradición en las decisiones de los actores que se plasman en acción colectiva. Por un lado, un piso de memoria ampliamente difundido en la Puna, en torno al ya mítico levantamiento de Quera.<sup>26</sup> La otra referencia, más reciente dada la época que analizamos, era importante en la medida en que ponía al resguardo a los “coyas” que participaron del “Malón de la Paz” de deslumbramientos excesivos frente a la consigna electoralista que empezó a sonar con fuerza desde fines de 1945: “*la tierra para quien la trabaje*”.

### **Peronismo y oportunidad de reivindicación social**

Ciertamente, como a lo largo del país, las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo crearon expectativas nuevas entre los puneños. Con particular intensidad desde la década de 1930, la Puna había sido teatro privilegiado de materialización del poder derivado de la injerencia de los intereses azucareros en el Estado provincial.<sup>27</sup> Una de las formas de instrumentar esta influencia era la presión ejercida sobre los votantes de los departamentos en donde los ingenios poseían grandes cantidades de tierra. En efecto, los arrendatarios indígenas de las tierras altas jujeñas eran obligados —si querían conservar sus parcelas— no sólo a acudir a los trabajos de la zafra azucarera, sino también a votar por el candidato a diputado provincial del partido conservador.

La intervención federal a la provincia de Jujuy impuesta por el gobierno militar promovido al poder con el golpe del 4 de junio de 1943 no se caracterizaría, precisamente, por su permeabilidad a la influencia de los intereses azucareros.<sup>28</sup>

A pocos días de asumir el mando y acorde con la línea política tempranamente adoptada por el gobierno central, el interventor dirimía un conflicto laboral suscitado en el ingenio La Esperanza, fallando a favor de los trabajadores indígenas en huelga y obteniendo para éstos mejoras salariales y rebajas en los precios de las proveedurías. Este es sólo un ejemplo de una larga lista de incidentes similares a través de los cuales los propietarios de ingenios veían limitada su libertad de maniobra, justamente en un área para ellos vital: la de las relaciones con la fuerza de trabajo. Fueron frecuentes los controles oficiales sobre el cumplimiento de las leyes laborales y, específicamente relacionado con las condiciones de vida en la Puna, sobre las actividades de los conchabadores de braceros para la zafra.

A fines de agosto de 1943, el entonces coronel Perón nombraba al abogado Antonio Manuel Molinari —autor de *El Drama de la Tierra en la Argentina*— como Director del Consejo Agrario Nacional. Molinari era uno de los propietarios del diario porteño *Democracia* que, en su edición del 7 de diciembre de 1945, publicaba en primera página: “Se expropiarán un millón de hectáreas en la Puna de Atacama antes de fin de año”. Inmediatamente, el Consejo Agrario enviaba a la Puna jujeña una comisión de seis ingenieros agrónomos para estudiar el latifundio y dictaminar sobre las tierras que debían ser expropiadas, con lo que es dable suponer que los indígenas que medio año después emprendían la marcha a Buenos Aires habían podido constatar *in situ* la existencia, en las altas esferas de poder, de un clima favorable a sus tradicionales reivindicaciones. Sin duda, la estructura de oportunidades políticas<sup>29</sup> que se abría en el horizonte había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en la década de 1930.

Que existían alternativas para evaluar —más allá del mentado influjo irresistible de Perón sobre los sectores populares del país— lo demuestra la actitud del recientemente formado “Sindicato Agrario de Obreros, Arrenderos y Yerbajeros de Rodero y Negra Muerta”, dos fincas de las tierras altas adquiridas hacia finales de los años 20 por el Ingenio Tabacal para el ya mencionado reclutamiento forzoso de brazos destinados a la zafra. Como tantos otros, el Sindicato había surgido bajo los auspicios de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en mayo de 1945. Entusiastas seguidores de Perón en un principio, sus miembros se desilusionarían al poco tiempo por la falta de respuesta a sus reclamos sobre la tierra que ocupaban, pasando a apoyar, de ahí en más, las huelgas y demás acciones propiciadas por el socialismo jujeño, no variando de actitud ni aún

cuando los diarios de la Capital anunciaron que “*la Revolución expropiará feudos de Patrón Costas*”.<sup>30</sup>

Fue durante un acto organizado por el laborismo cuando Perón lanzó su consigna electoral de “la tierra al que la trabaje”, iniciando poco después su gira por el norte del país. El 31 de diciembre llegaba a Jujuy anunciando en sus discursos su voluntad de expropiar los latifundios puneños. El próximo paso ha quedado ya insinuado al principio de este trabajo. Después de meses de espera a partir de la asunción al cargo del nuevo presidente, los indígenas arrendatarios de la Puna jujeña se disponían a precipitar la solución prometida, iniciando su marcha a la Capital Federal.

Entre los porteños, los inesperados huéspedes iban a suscitar sentimientos contradictorios. En el Congreso Nacional, el representante por la Capital (diputado César Guillot) exhortaba a sus pares a solidarizarse con “nuestros hermanos coyas”, que

...vienen bajando y han llegado ya a las puertas de la Capital. Esta noche duermen a la vera del camino de cintura que constituye la avenida General Paz. Vienen trayendo el dolor milenario de la raza, vienen a buscar reivindicación para el despojo de sus tierras. Ellos no entienden de principios jurídicos, no saben si la propiedad es romanista individualista, no han leído a Ihering ni a Savigny, no han leído nada (...) no quieren ver al presidente de la República. Son más sencillos en su mentalidad de niños. Vienen hasta la pirámide de Mayo, porque saben que en la humildad de ese monumento se sintetiza la verdadera soberanía de la Nación...<sup>31</sup>

A estos gestos paternalistas —que de paso venían a revelar la magnitud del etnocentrismo en la sociedad argentina— se contraponían los de los sectores opositores al gobierno que, en nombre de la objetividad con que debía considerarse la cuestión, instaban a la Cámara a averiguar “...*en qué forma se gestó, se organizó y se financió esta caravana; qué propósito traen los indios, a qué vienen...*”<sup>32</sup>

Despojadas de la dimensión política que tuvieron en el momento, son también éstas las preguntas que cabría hacerse a fin de develar el sentido que condujo a los indígenas de la Puna a encarar esa acción reivindicativa, puesto que no parece ya plausible atribuirle a una súbita toma de conciencia ni a una repentina subversión de los valores sobre los que, cómodamente, habría descansado la dominación.<sup>33</sup>

La iniciativa de convocar a los campesinos de las tierras altas jujeñas para marchar hasta la sede misma del gobierno nacional había partido del diputado

provincial por el departamento de Cochinoa, Viviano Dionisio, encontrando pronto eco entre los puneños. La organización de la caravana quedó en manos del ingeniero militar Mario Augusto Bertonasco quien, ya retirado, residía en la localidad andina de Abra Pampa, en donde había tenido ocasión de entablar relación con Tomás Alancay y Valentín Puca, indígenas erigidos en voceros de los campesinos arrendatarios de Cochinoa para gestionar ante las autoridades provinciales el cumplimiento de las promesas hechas durante la reciente campaña electoral.<sup>34</sup>

Bertonasco no tenía militancia partidaria en el peronismo, si bien su nacionalismo popular de raíz indigenista lo llevaba a simpatizar con la orientación general del régimen. Dionisio, por su parte, pertenecía a las filas del Partido Laborista de Jujuy, agrupación que había llegado a los comicios del 24 de febrero de 1946 enfrentada con el radicalismo disidente, el otro partido local que también sostuvo la candidatura de Perón para la presidencia de la República y que, habiendo obtenido resultados electorales realmente contundentes, pasaría a dirigir, a partir de allí, los destinos de la provincia.<sup>35</sup> El diputado por Cochinoa pertenecía a una familia de indígenas arrendatarios y, antes de dedicarse a la vida política, había trabajado como obrero en la Mina Aguilar. Su doble condición de campesino puneño y legislador por la minoría laborista lo había convertido en figura clave en las gestiones políticas en pro de la obtención de los títulos de propiedad por parte de las comunidades andinas.<sup>36</sup> La idea de organizar una marcha hacia Buenos Aires —de la que participaría su anciano padre— para interpelar directamente a las autoridades nacionales se gestó al margen de los cuadros del oficialismo local (que en esta cuestión seguía las directivas del ahora senador nacional Miguel Tanco) ante la evidencia de que la política de expropiaciones en la Puna estaba entrando en un impasse.

Que la dirigencia peronista jujeña no estaba de acuerdo con el método elegido para presionar al gobierno nacional lo revelaba el silencio de los representantes de la provincia norteña en el Congreso, en ocasión de debatirse la pertinencia de conformar una comisión legislativa de bienvenida a los “hermanos collas”.<sup>37</sup> Más tarde, el diputado nacional por Jujuy, Manuel Sarmiento, expresaba en el recinto su desacuerdo con que “*el problema del indio (...) fuera sacado a la calle en formas un tanto carnavalescas*”.<sup>38</sup> Por lo demás, no hemos hallado información que señale la intervención de los poderes públicos provinciales o nacionales en la financiación de la caravana, por lo que resulta plausible la versión dada al periodismo por los mismos protagonistas, aludiendo al sacrificio y al esfuerzo propio que realizaron las comunidades indígenas para solventar la travesía.<sup>39</sup>

El peronismo creó una estructura de oportunidades especialmente favorable a las tradicionales reivindicaciones de los indígenas puneños. Con todo, las

relaciones de poder al interior de este heterogéneo movimiento político otorgaron a dicha estructura su configuración específica, condicionando la acción estratégica de los campesinos. Proponemos leer en esta clave su receptividad a la prédica de los organizadores del “malón”.

Una vez en Buenos Aires, los campesinos jujeños tendrían ocasión de conocer los límites que encontraba la política de reforma agraria del peronismo.<sup>40</sup> Al mutismo del propio Perón —que demoraba la esperada entrevista— se sumó la indiferencia de la mayor parte del espectro político y sindical hacia aquellos hombres y mujeres alojados en el Hotel de Inmigrantes, actitud que respondía en gran medida a los prejuicios existentes acerca de la distancia cultural que separaba a las comunidades indígenas del resto de la sociedad nacional.<sup>41</sup> En los primeros días, además del desfile de curiosos que acudieron a observar a los exóticos compatriotas —según la imagen que difundió la prensa porteña— sólo una delegación de seis diputados se hizo presente para acercarlos los saludos del cuerpo legislativo.

El 26 de agosto de 1946, en ocasión de celebrarse el Quinto Congreso Agrario Cooperativo, Perón anunciaba la disolución del Consejo Agrario, provocando la renuncia de sus asesores, Antonio Molinari y el agrónomo Mauricio Birabent. Tres días después, los puneños eran expulsados del Hotel de Inmigrantes y obligados a regresar a Jujuy en los ferrocarriles del Estado. La Revista *Ahora* enviaría corresponsales a la localidad de Abra Pampa (Cochinoca) a fin de entrevistarlos:

Nos reciben hombres y mujeres coyas conduciendo una bandera y nos estrechan las manos. Nos acompaña el diputado Dionisio (...) Nos hacen llegar sus quejas y las formas cómo fueron despedidos de Buenos Aires (...) El equipaje y todo lo que teníamos lo dejamos en el Hotel de Inmigrantes. Allí quedaron nuestros efectos y prendas, tales como libreta de enrolamiento, dinero, ensillados.<sup>42</sup>

El fracaso cosechado en el ámbito nacional no interrumpió los canales de diálogo entre los puneños y el gobierno provincial. El oficialismo jujeño era, ciertamente, partidario de la expropiación de los latifundios de la Puna y, aunque había preferido mantenerse al margen en el episodio del “malón”, daba batalla en el Congreso Nacional. De hecho, cuatro días antes del triste final que encontrara la larga marcha a Buenos Aires, el diputado jujeño Manuel Sarmiento presentaba ante sus pares un proyecto para expropiar las grandes propiedades de la región andina.<sup>43</sup> Un año más tarde, Miguel Tanco —coronando con esto todo un ciclo de gestión política— presentaba en el Senado Nacional su proyecto de *“Expropiación de terrenos de la provincia de Jujuy que pertenecieron a*

*aborígenes*".<sup>44</sup> Tanco, de larga trayectoria en el radicalismo yrigoyenista y convertido ahora en el caudillo del peronismo local,<sup>45</sup> proponía que las tierras expropiadas pasaran al dominio de las comunidades indígenas, no pudiendo bajo ningún concepto venderse, gravarse o transferirse. Que el proyecto seguía respondiendo a las aspiraciones de sus beneficiarios directos, daban prueba las siguientes expresiones:

...Siguiendo la prédica de don Miguel A. Tanco (...) los pobladores de Tinaté quieren vivir en comunidad (...) su deseo es que queden en propiedad la casa y terreno cercado que cada uno tiene para habitación, pero queda en uso comunal los terrenos de pastoreo y sus aguadas.<sup>46</sup>

El pedido coincidía con lo que había podido constatar, a principios de siglo, Eric Boman en sus viajes por el altiplano jujeño. Según sus observaciones, entre los indígenas de Susques la tierra era considerada propiedad de la comunidad mientras que las casas pertenecían al individuo que las había construido (Boman, 1908; 1991: 434). De hecho, aún en la actualidad existen en la región resabios de organización comunitaria en las relaciones de producción, distribución e intercambio.

Como epílogo de esta historia relatemos que, adelantándose al correspondiente decreto de Perón que llegaría un par de años más tarde, la legislatura jujeña aprobaba, en diciembre de 1947, destinar una partida de \$500.000 m/n para iniciar los trámites de la expropiación. Sin embargo, como es sabido, la Argentina peronista no llevó adelante ninguna reforma agraria. Las tierras altas jujeñas pasaron de manos privadas a la órbita estatal. Si bien algunos indígenas puneños recibieron del gobierno títulos de propiedad, en la mayoría de los casos éstos se otorgaron en usufructo por una generación, proyectándose, así, el arrendamiento en el tiempo.

### **Comentarios finales**

En un orden configurado por relaciones de poder y dominación acentuadamente asimétricas, la conflictividad y la resistencia jalonaron la dinámica social. La intervención estatal fue una constante en cada instancia de irrupción del conflicto social en torno a la cuestión de la propiedad territorial en los Andes argentinos. Recurrentemente, el arbitraje entre terratenientes y arrendatarios tendía a inclinar la balanza a favor de estos últimos. Sin embargo,

los indígenas puneños no lograron la sanción legal de los anhelados derechos comunales sobre la tierra que ocupaban.

Por cierto, más allá de sus limitaciones, en comparación con situaciones anteriores —y aún posteriores—, el Estado peronista se constituyó en interlocutor particularmente favorable. Como hemos intentado argumentar, la relación de los puneños con el orden social establecido no era de asimilación pasiva, sino creativa y evaluativa, demostrando capacidad de reconstrucción reflexiva del sistema de valores recibido y de elección estratégica entre alternativas de acción. Postulamos que la estructura de oportunidades políticas en relación al problema agrario en la Puna que dejó abierta el peronismo fue, de hecho, analizada y evaluada por los indígenas norteños a la luz de una larga experiencia en la lucha por las tierras, que cobraba sentido en un medio social específico. Creemos que, lejos de implicar una súbita osadía, la acción colectiva que se dio en llamar “Malón de la Paz” era fruto de una elección entre estrategias posibles de presión sobre el gobierno, sopesadas sobre el telón de fondo de los fracasos acumulados. Si la opción finalmente impuesta era la más original, podría verse también como la más inteligente, desde el momento en que buscó multiplicar la presión a partir del involucramiento de la opinión pública.

A través de estas líneas hemos procurado demostrar la necesidad de interpelar las tradiciones y experiencia histórica de las comunidades de indígenas arrendatarios puneños, para descifrar las formas en que eran resignificadas en los cambiantes contextos del devenir social y utilizadas por los hombres en su acción. Dejemos planteado el próximo paso: las estrategias y mecanismos de resistencia y lucha que se delinearon en aquel alejado rincón de los Andes argentinos pueden iluminar realidades pertenecientes a otros espacios y tiempos. Como dijo una vez Marshall Sahlins a propósito de su relato hawaiano, incluso las historias de remotas islas pueden echar luz sobre el mundo social de occidente: “de pronto aparece un mundo de cosas nuevas para tener en cuenta” (Sahlins, 1988: 79).

## NOTAS

1. En los Valles Centrales o Templados se encuentra San Salvador de Jujuy, capital de la provincia y, hacia el este, se extienden los cálidos y húmedos Valles Subtropicales.
2. En la jurisdicción de Jujuy, la Puna abarca más de la mitad del territorio provincial, estando integrada por los departamentos de Susques, Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Cochino, la franja occidental de Humahuaca y la mayor parte de Tumbaya.
3. El clima de la Puna es frío de altura, con heladas casi todo el año. La presencia de la cordillera afecta el régimen de lluvias, lo que a su vez tiene consecuencia sobre la vegetación, que es baja y dispersa. Son muy pocos los ríos permanentes y predominan

las lagunas y los salares. La principal actividad es la cría de ganado, especialmente de ovejas y llamas.

4. Véase Murra, 1975.
5. Desde los valles templados y subtropicales se ascendía por el río Morado hasta el Altiplano; la Quebrada de Humahuaca era un camino natural hacia el norte.
6. Lo que hoy es territorio jujeño formaba parte de la Gobernación del Tucumán, que integraba el Virreinato del Perú. Dicha Gobernación abarcaba las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Córdoba.
7. En el norte puneño habitaban los chichas; al oeste de ellos, los casabindos y cochinos extendían su territorio hasta las Salinas Grandes. En la zona del actual departamento jujeño de Susques se asentaban grupos de atacamas, originarios del lado actualmente chileno de la cordillera de los Andes. Por su parte, en la Quebrada de Humahuaca confluyeron pueblos andinos y chaqueños que, al fusionarse, otorgaron a la región rasgos particulares. Al norte habitaban los omaguacas y los uquías, constituyendo una unidad; más al sur, los tilcaras ocupaban las actuales zonas de Tilcara, Maimará y Hornillos; hacia el oeste se encontraban grupos de purmamarca.
8. *Ahora*, Bs.As., 3 de julio de 1946.
9. *La Nación*, Bs.As., 30 de octubre de 1946.
10. Una mirada crítica al respecto puede encontrarse en Isla, 1992.
11. Un rasgo característico de la estructura económico-social de la provincia de Jujuy lo constituyó, a partir de fines del siglo XIX, la gran concentración de la riqueza en torno a la actividad de los ingenios azucareros. Paralelamente se asistió a la decadencia de la tradicional red comercial orientada hacia Bolivia y el Pacífico, que desde la colonia había sido el eje dinamizador de la economía. Este proceso trajo aparejada la paulatina marginación de las sociedades agrarias de las tierras altas jujeñas. Véase Rutledge, 1987.
12. Remitimos al caso de los pobladores de Santa Victoria (provincia de Salta), analizado por Raúl Bisio y Floreal Forni (Bisio y Forni, 1976).
13. Este personaje era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros, recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón.
14. Se trataba de almacenes instalados en el área de influencia de las compañías mineras donde se vendía a crédito —a tasas altas de interés— con lo que se lograba endeudar a los indígenas y garantizar su continuidad laboral. Las “proveedurías” eran, en fin, todo un símbolo de los límites que encontraba el mercado de trabajo en economías que seguían girando en torno a la autosubsistencia.
15. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Exp. N° 122, 17 de diciembre de 1946.
16. Según datos del Censo Agropecuario de la Nación del año 1937, existían en la Puna 2.883 explotaciones agropecuarias y 1.885 en la Quebrada, contra 1.114 que había en los Valles Centrales y 836 en la región Subtropical, lo que marca para la época un fuerte predominio de la autosubsistencia en las tierras altas de Jujuy.
17. Entrevista a Angel Peñaloza, en “Historia popular: La integración de la Puna jujeña en la memoria de un protagonista”, *Norte Andino*, N° 1. Tilcara, ECIRA, agosto de 1988.
18. Si nos atenemos a la ley promulgada en la Sala de Sesiones de Jujuy el 14 de mayo de



1835, las comunidades indígenas hubieran sido, a partir de esa fecha, las propietarias de las tierras que ocupaban, pudiendo sobre esta base reclamar derechos legalmente reconocidos, más allá de la legitimidad de reivindicar posesiones de pasados prehispanicos. El desconocimiento de esta ley por los sucesivos gobiernos provinciales privó a los campesinos puneños de la posibilidad de disponer libremente de las tierras, ya fuera para venderlas o conservarlas como propiedad comunal.

19. El antropólogo británico hace notar que, dado el contexto físico y humano del norte argentino, la rebelión de 1874 tuvo una escala muy significativa. Algunas de las más importantes batallas de la guerra de la independencia en el área, y de las luchas civiles que la sucedieron, fueron sólo poco más importantes en términos de número de combatientes. Además, a pesar de que el levantamiento fue localizado, involucró a gran cantidad de gente y tuvo implicaciones sociales y políticas que se extendieron más allá de la provincia de Jujuy, repercutiendo a nivel nacional (Rutledge, 1977).
20. En teoría, la encomienda era una relación tributaria, que no implicaba la propiedad de las tierras del grupo encomendado.
21. La Suprema Corte falló a favor de la provincia de Jujuy y contra Fernando Campero, afirmando que ni él ni sus ancestros habían tenido derecho alguno de propiedad sobre las tierras en cuestión.
22. La familia Campero volvió a adquirir varios rodeos, entre ellos el vasto latifundio de Yavi (100.000 has.).
23. El arriendo era una renta sobre la tierra pagada en moneda; el pastaje consistía en una carga monetaria por cabeza de ganado perteneciente a cada familia indígena, que se pagaba anualmente.
24. Congreso Nacional Argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 21 de septiembre de 1949.
25. *La Opinión*, Jujuy, 28 de diciembre de 1946.
26. “*Situamos un horizonte en la temporalidad, marcada por el espesor de la memoria de numerosos informantes de sitios muy distantes de la Puna. Constatamos en la mayoría de los testimonios que Quera era un punto noda*” (Isla, 1992: 33).
27. Los estrechos vínculos entre Estado y capital fueron llevados a su máxima expresión en esos años, cuando individuos integrados a la esfera de influencia directa de los ingenios azucareros alcanzaron los más altos puestos políticos del ámbito provincial, a través de las estructuras partidarias conservadoras, instaurando un régimen oligárquico.
28. Sobre la pugna entre el gobierno provincial y los industriales azucareros vinculados al partido conservador, puede verse Kindgard, 1999.
29. Una definición del concepto de estructura de oportunidades políticas puede encontrarse en Tarrow, 1994.
30. *Democracia*, 7 de diciembre de 1945. Robustiano Patrón Costas era el propietario del ingenio salteño San Martín del Tabacal y dueño de latifundios en las tierras altas jujeñas (ver supra).
31. César Guillot (Diputado Nacional por la Capital Federal), Congreso Nacional Argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 2 de agosto de 1946, p. 272.
32. Carlos Beretta (Diputado Nacional por la Capital Federal), Congreso Nacional Argentino,

*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 2 de agosto de 1946, p. 274.

33. En alusión a aquellas interpretaciones que ponen énfasis en la complementariedad funcional de los valores y prácticas de los actores enfrentados en la estructura jerárquica de la sociedad: de un lado, la fuerza material y simbólica de los actos de legitimación de las diferencias de riqueza y prestigio; del otro, la deferencia, es decir las conductas y rituales de la subordinación. El concepto de “deferencia” ha sido utilizado para dar cuenta del ordenamiento social prevaleciente en algunas provincias en los años previos a la irrupción del peronismo, lo que llevó a que la movilización popular desatada por el nuevo fenómeno político fuera vista en estos espacios en clave de profunda ruptura. Así, en su análisis sobre los movimientos populares en áreas periféricas de Argentina en los orígenes del peronismo, Moira Mackinnon resalta como un hecho novedoso las actitudes contestatarias tanto de los indígenas puneños como de los obreros empleados en los ingenios azucareros de Jujuy, en el contexto de un proceso de ruptura de las relaciones de deferencia que habrían caracterizado hasta la víspera el universo social en la región. Es claro que la autora desconoce en este punto la tradición de larga data de rebeliones campesinas en el altiplano y los importantes movimientos huelguísticos que tuvieron lugar en el área azucarera ya desde la década de 1920. Véase María Moira Mackinnon, “La primavera de los pueblos”, en *Estudios Sociales*, Año VI, Nº 10, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre de 1996, pp. 87-101.
34. En los primeros meses de 1946, el Consejo Agrario Nacional había iniciado algunos juicios de expropiación en la Puna, con el propósito de subdividir la tierra y entregarla en propiedad a las familias campesinas que la ocupaban. Después de analizar los informes técnicos de los ingenieros enviados al altiplano jujeño, el Consejo resolvía dejar sin efecto los trámites de expropiación aduciendo la imposibilidad de subdividir los latifundios por la desigual distribución del agua. A partir de allí, Puca y Alancay, “en nombre de las comunidades indígenas de la Puna...”, se encargarían de presionar al gobierno provincial, exigiéndole una toma de posición clara frente a la cuestión; AHPJ, Exp. Nº 327, 14 de julio de 1946. Los campesinos rechazaban los argumentos esgrimidos por las autoridades nacionales para anular los proyectos de expropiación, toda vez que el “problema del agua” podría resolverse de la misma forma en que lo habían hecho sus antepasados: mediante la propiedad y el trabajo comunal.
35. Jujuy fue una de las cuatro provincias en donde el laborismo y la Unión Cívica Radical Yrigoyenista (nombre que adoptó allí la fracción disidente del radicalismo) fueron enfrentados a las elecciones en el nivel provincial. Estos últimos lograron consagrar a sus candidatos para la mayoría de los cargos electivos en cuestión: gobernador y vice, senadores y diputados nacionales, reservándose también 16 de las 22 bancas en la Legislatura provincial; las 6 bancas restantes quedaron en manos del laborismo.
36. AHPJ, Exp. Nº 327, 14 de julio de 1946.
37. Congreso Nacional Argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 2 de agosto de 1946, pp. 272-276.
38. Manuel Sarmiento (Diputado Nacional por Jujuy), Congreso Nacional Argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 22 de agosto de 1946, p. 248.
39. *Ahora*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1946.

40. A lo largo del país, los conflictos existentes en el sector agrario fueron utilizados por Perón en la estrategia electoral elaborada para captar a los sectores sociales rurales más numerosos. Pero los parámetros del peronismo una vez en el gobierno ya no fueron los mismos que los de la campaña proselitista, procurándose neutralizar los conflictos sociales que pudieran derivar en focos de desestabilización del orden político. Véase al respecto Lattuada, 1986.
41. De cualquier modo, no era intención de los campesinos propiciar alianzas con líderes sindicales o partidarios. El objetivo de su acción reivindicativa era, desde un principio, dialogar directamente con el líder supremo del movimiento peronista a fin de renovar los compromisos preelectorales.
42. *Ahora*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1946. Actualmente los habitantes de la Puna no asocian la figura de Perón con las mejoras de su situación en relación a las tierras que ocupan, identificándolo más bien con los avances en materia de legislación laboral: el contrato de trabajo, las vacaciones, la jornada de ocho horas, la jubilación, etc. Por los mismos motivos, de todos modos, se sigue reivindicando a Yrigoyen (Bratosevich, 1992).
43. Manuel Sarmiento (Diputado Nacional por Jujuy), Congreso Nacional Argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 22 de agosto de 1946, p. 247.
44. Miguel A. Tanco (Senador Nacional por Jujuy), Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 7 de agosto de 1947, p.772. Ya en la década de 1920, el yrigoyenismo acaudillado por Tanco había incorporado a su programa político las reivindicaciones puneñas sobre la tierra, plasmándolas en proyectos de ley, malogrados al cabo por la acción de los partidos opositores.
45. Puede verse al respecto, Kindgard, 2003.
46. De una carta que un grupo de pobladores del distrito de Tinaté (Cochinoca) dirigió en 1948 al gobernador de Jujuy, Alberto J. Iturbe; AHPJ, Exp. N° 4005, 9 de junio de 1948.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOY CARLÉS, Gerardo: "Identidad, tradición y sujeto", *Agora*, N° 6, Buenos Aires, 1997.
- BISIO, Raúl y FORNI, Floreal: "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino", *Desarrollo Económico*, N° 61, Buenos Aires, 1976.
- BOLSI, Alfredo: "La región de la Puna Argentina", *Nordeste*, N° 10, Resistencia (Argentina), 1968.
- BOMAN, Eric: *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, Tome Second. Paris, Imprimerie Nationales, 1908; reimpresión Universidad Nacional de Jujuy, 1992.
- BRATOSEVICH, Nicolás: "Estructura agraria en la región de la Puna. Casabindo 1986-1987". En Alejandro Isla (comp.): *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*. Buenos Aires, MLAL, 1992.
- HOLMBERG (h.), Eduardo A.: *Viaje por la Gobernación de los Andes*. Buenos Aires, Imprenta de la Nación, 1900; reimpresión Universidad Nacional de Jujuy, 1988.

- ISLA, Alejandro: "Dos regiones, un origen. Entre el 'silencio' y la furia". En Alejandro Isla (comp.): *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*. Buenos Aires, Proyecto ECIRA, MLAL, 1992.
- KARASIK, Gabriela: "Intercambio tradicional en la Puna jujeña", *Runa*, XIV, Universidad de Buenos Aires, 1984.
- KINDGARD, Adriana: "Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948). A propósito de la dimensión estructural en el análisis de los procesos políticos", *Estudios Sociales*, Nº 16, Santa Fe (Argentina), 1999.
- KINDGARD, Adriana: "Ruptura partidaria, continuidad política. Los 'tempranos' orígenes del peronismo jujeño". En Darío Macor y César Tcach (compiladores): *La Invención del Peronismo en el Interior del País*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe (Argentina), 2003.
- LATTUADA, Mario: *La política agraria peronista (1943-1983)*, tomo I. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- MADRAZO, Guillermo: *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII-XX*. Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.
- MADRAZO, Guillermo: "Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico. Su vigencia en la Puna argentina y áreas próximas desde la independencia hasta mediados del siglo XX", *Desarrollo Económico*, Nº 82, vol. XXI, Buenos Aires, 1981.
- MURRA, John V: *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- PAZ, Gustavo: "Campesinos, terratenientes y Estado. Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX". En Alejandro Isla (comp.): *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*. Buenos Aires, Proyecto ECIRA, MLAL, 1992.
- RUBIO DURÁN, Fernando: "Ocupación colonial en el espacio surandino. Puna, valles y quebradas del Noroeste Argentino". En *El Noroeste Argentino como región histórica, Estudios del país Interior*, Nº 2, Junta de Andalucía, Sevilla, 1992.
- RUTLEDGE, Ian: "The Indian Peasant Rebellion in the Highlands of Northern Argentina, 1872-1875", *The Journal of Peasant Studies*, No. 2, vol. IV, London, Book Reviews, January 1977.
- RUTLEDGE, Ian: *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Buenos Aires, Proyecto ECIRA, Universidad de Buenos Aires / MLAL, 1987.
- SAHLINS, Marshall: *Islas de Historia*. Barcelona, Gedisa, 1988.
- SÁNCHEZ, Sandra y SICA, Gabriela: "Algunas reflexiones acerca de los tilcaras", *Avances en Arqueología*, Nº 1, Tomo II, Universidad de Buenos Aires, Tilcara, 1991.
- SICA, Gabriela: "Maíz y trigo; molinos y conanas; mulas y llamas. Tierras, cambio agrario y participación mercantil indígena en los inicios del sistema colonial. Jujuy. Siglo XVII", ponencia presentada a las *VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, Univ. Nac. de Jujuy (Argentina), octubre de 2002.
- TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1994.
- VON ROSEN, Eric: *Un mundo que se va. Exploraciones y aventuras entre las altas cumbres de la cordillera de los Andes*. Tucumán (Argentina), Fundación Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, 1957.